



FORMATO DE CONVOCATORIA MANO DE OBRA NO CALIFICADA

Fecha de Vigencia
26 de Junio de 2025
Código: FO-GT-60
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____ Externa: X

Cargo y/o servicio: Guardabosque

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo y/o servicio, de **Guardabosque** para el Proceso de restauración de bosque seco tropical (etapa 3 fase 2), Central Hidroeléctrica El Quimbo, cuyo objeto consiste en la ejecución de la tercera etapa de la fase II (implementación) del plan de restauración ecológica de bosque seco tropical y del plan de manejo y monitoreo de otras compensaciones bióticas de la Central Hidroeléctrica el Quimbo.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - Hoja de vida y postulación, junto con los soportes de la Hoja de vida.
2. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos y experiencia laboral, junto con sus certificados.
3. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: dperea@natura.org.co escribiendo en el asunto: **(Guardabosque)**.

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. En un ARCHIVO PDF:
 - Certificaciones de la formación y la experiencia laboral, en el mismo orden en que son referencias en el archivo de hoja de vida.
2. **ARCHIVO** Hoja de vida con la formación y la experiencia laboral específica y general que se solicitada, ordenada de la más reciente a la más antigua.

	FORMATO DE CONVOCATORIA MANO DE OBRA NO CALIFICADA	Fecha de Vigencia 26 de Junio de 2025 Código: FO-GT-60 Versión: 01
---	---	---

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	18 de octubre
Fecha esperada de inicio	26/10/2026
Tipo de contrato y duración	Contrato laboral– Hasta 30 de diciembre de 2026
Valor mensual de salario u honorarios:	\$1.750.905
Lugar de prestación de servicio.	Departamento del Huila (Agrado, Garzón, Gigante Tesalia y Paicol), según programación y cronograma acordado para la ejecución de este contrato.

Perfil requerido

Educación	NA
Experiencia General:	Experiencia general: tres (3) años en actividades de vivero o trabajo de campo.
Experiencia específica:	un (1) año en actividades de guardabosque y monitoreo de estrategias para procesos de restauración ecológica en bosque seco tropical.
Conocimientos requeridos	Conocimiento en actividades de guardabosque, conocimientos básicos en actividades de implementación, mantenimiento y monitoreo de procesos de restauración ecológica en bosque seco tropical.
Habilidades	• Capacidad de ejecución de actividades en campo, con orientación al cumplimiento de metas y resultados. • Habilidades de comunicación efectiva para actividades en campo y relacionamiento con comunidades y actores del proyecto. • Capacidad de resolución de problemas en campo, con enfoque práctico y oportuno.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO



FORMATO DE CONVOCATORIA MANO DE OBRA NO CALIFICADA

Fecha de Vigencia
26 de Junio de 2025
Código: FO-GT-60
Versión: 01

El proceso de restauración ecológica (RE) de bosque seco tropical (BST) de la Central Quimbo es una medida de compensación ambiental sobre 11.079 ha, con un horizonte de 24 años. Durante la primera fase (2014-2018) se ejecutó un plan piloto de RE con ensayos sobre 140 ha, con el fin de identificar las estrategias ecológicas más efectivas y replicables a gran escala para encaminar el proceso de RE en toda el área de compensación. A partir de estos resultados, se formuló la segunda fase de escalamiento del proceso de RE con etapas de tres años (2018-2038). Entre 2026 y 2029 será la ejecución de la tercera etapa de la fase II (implementación) del plan de restauración ecológica de bosque seco tropical y del plan de manejo y monitoreo de otras compensaciones bióticas de la Central Hidroeléctrica el Quimbo. Este proceso de restauración con más de 12 años de implementación, se convierte en uno de los más completos y consolidado en Colombia, al tener un enfoque de RE integral, ecosistémico y a escala de paisaje, con un modelo de colaboración interinstitucional.

OBLIGACIONES*:

1. Apoyar en la planificación de actividades de guardabosque y gestión de riesgos para el área de compensación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, la RNSC Cerro Matambo y el proceso de restauración del bosque seco tropical (Etapa 3 Fase 2).
2. Realizar las actividades necesarias como guardabosque (recorridos de control y vigilancia, actividades de educación ambiental, monitoreos en terreno, atención a visitantes). y apoyo a gestión de riesgos para el área de compensación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, la RNSC Cerro Matambo y el proceso de restauración del bosque seco tropical (Etapa 3 Fase 2).
3. Apoyar en la presentación de reportes e informes sobre actividades de guardabosque y gestión de riesgos para el área de compensación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, la RNSC Cerro Matambo y el proceso de restauración del bosque seco tropical (Etapa 3 Fase 2).
4. Realizar programación y recorridos periódicos de control y seguimiento, caminando, en motocicleta o lancha sobre el área de compensación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, la RNSC Cerro Matambo y el proceso de restauración del bosque seco tropical (Etapa 3 Fase 2).
5. Informar oportunamente a sus superiores y autoridades sobre afectaciones presentadas en el área de compensación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, la RNSC Cerro Matambo y el proceso de restauración del bosque seco tropical (Etapa 3 Fase 2).
6. Apoyar en las actividades de control de amenazas y riesgos (incendios forestales, invasión de ganado, cacería, extracción y uso de recursos ilegalmente), en el área de compensación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, la RNSC Cerro Matambo y el proceso de restauración del bosque seco tropical (Etapa 3 Fase 2).
7. Apoyar la atención y dar orientaciones para las vistas guiadas, promover y procurar la prevención y seguridad de los visitantes del área de compensación de



FORMATO DE CONVOCATORIA MANO DE OBRA NO CALIFICADA

Fecha de Vigencia
26 de Junio de 2025
Código: FO-GT-60
Versión: 01

la Central hidroeléctrica El Quimbo, la RNSC Cerro Matambo y el proceso de restauración del bosque seco tropical (Etapa 3 Fase 2).

8. Apoyar actividades de educación ambiental con las comunidades locales vecinas en áreas de amortiguamiento del área de compensación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, la RNSC Cerro Matambo y el proceso de restauración del bosque seco tropical (Etapa 3 Fase 2).
9. Operar Equipos, velar por el uso adecuado de ellos y de las instalaciones del área de compensación de 11079 ha de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, la RNSC Cerro Matambo y el proceso de restauración del bosque seco tropical (Etapa 3 Fase 2).
10. Contribuir en la protección y conservación de los recursos naturales, de biodiversidad y culturales del área de compensación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, la RNSC Cerro Matambo y el proceso de restauración del bosque seco tropical (Etapa 3 Fase 2).
11. Desarrollar otras actividades y tareas relacionadas que el jefe inmediato asigne.
12. Apoyar y liderar a los auxiliares de campo en actividades de control de amenazas y riesgos (incendios forestales, invasión de ganado, cacería, extracción y uso de recursos ilegalmente)
13. Mantener el orden y la limpieza los lugares de trabajo
14. Cumplir con el plan de manejo ambiental y de calidad formulados para el proyecto
15. Utilizar correctamente los EPP y cumplir con las instrucciones de salud y seguridad laboral
16. Desempeñar otras labores asignadas por la Fundación, relacionadas con el cargo.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	N.A.	
EXPERIENCIA GENERAL:	Experiencia general: tres (3) años en actividades de vivero o trabajo de campo	

	FORMATO DE CONVOCATORIA MANO DE OBRA NO CALIFICADA	Fecha de Vigencia 26 de Junio de 2025 Código: FO-GT-60 Versión: 01
---	---	---

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
		25
Experiencia específica:	Un (1) año en actividades de domesticación, propagación, viverismo de especies nativas, implementación, mantenimiento y monitoreo de estrategias para procesos de restauración ecológica en bosque seco tropical.	25
CONOCIMIENTOS	Conocimiento en actividades de domesticación y propagación de material vegetal de bosque seco, conocimientos básicos en actividades de implementación, mantenimiento y monitoreo de procesos de restauración ecológica en bosque seco tropical.	20
HABILIDADES	• Capacidad de ejecución de actividades en campo, con orientación al cumplimiento de metas y resultados. • Habilidades de comunicación efectiva para actividades en campo y relacionamiento con comunidades y actores del proyecto. • Capacidad de resolución de problemas en campo, con enfoque práctico y oportuno.	20
ENTREVISTA		10
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

******Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del cargo Guardabosques del Proceso de restauración de bosque seco (etapa 3 fase 2), Central Hidroeléctrica El Quimbo”.

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.